 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

COMUNICADO No. 027

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, COORDINADORES, DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASUNTO: SEGUIMIENTO PROCESO FORMATIVO IMPACTO MAKER.

FECHA:

29 MAY 2026

Reciban un cordial saludo.

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño exalta y agradece el compromiso e interés en el desarrollo de la estrategia de formación en inteligencia artificial generativa aplicada a la educación Impacto Maker. Aproximadamente 2700 docentes han finalizado este proceso y obtenido su certificación a la fecha.

Nuestro propósito es lograr que la totalidad de la planta docente del departamento acceda a la plataforma y puedan culminar exitosamente su proceso de certificación antes del próximo 5 de junio de 2026, de acuerdo a lo establecido en la circular No. 059 del 6 de mayo de 2026.

Desde esta perspectiva se solicita muy respetuosamente a los directivos docentes su valioso apoyo, motivando y acompañando a los docentes de las instituciones educativas para continuar avanzando en la plataforma y finalización de la ruta formativa. De igual manera recordar que se debe generar un consolidado de las certificaciones entregadas por los maestros, el cual se debe radicar en la oficina de calidad educativa.

Con el fin de facilitar este importante proceso, se adjunta y comparte nuevamente el recurso de apoyo de la jornada del 15 de mayo de 2026, conmemoración del día del maestro:

<https://www.youtube.com/watch?v=JVHVKAbasBA>


La ruta es muy sencilla y práctica:

- Ingrese a la plataforma
- Desarrolle la actividad propuesta
- Cargue su proyecto Maker
- Descargue su certificado antes del 05 de junio de 2026

Adicionalmente se ha creado un formulario personalizado para brindar apoyo a quienes todavía presentan alguna dificultad para acceder a impacto maker o terminar sus actividades y obtener su certificación, el cual estará activo hasta el día 4 de junio de 2026.

<https://forms.gle/suko9UFXnDNU2PmJ8>

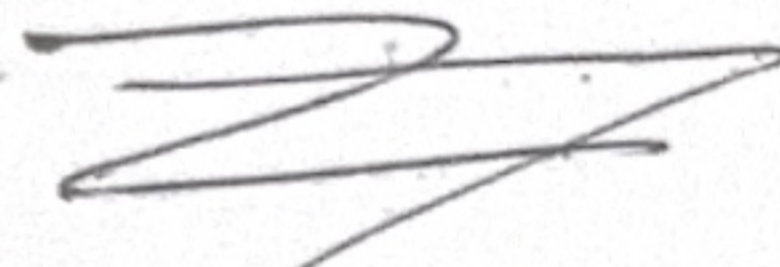
Estamos convencidos de que este proceso representa una gran oportunidad para fortalecer las competencias pedagógicas, tecnológicas e innovadoras de nuestros docentes y continuar

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

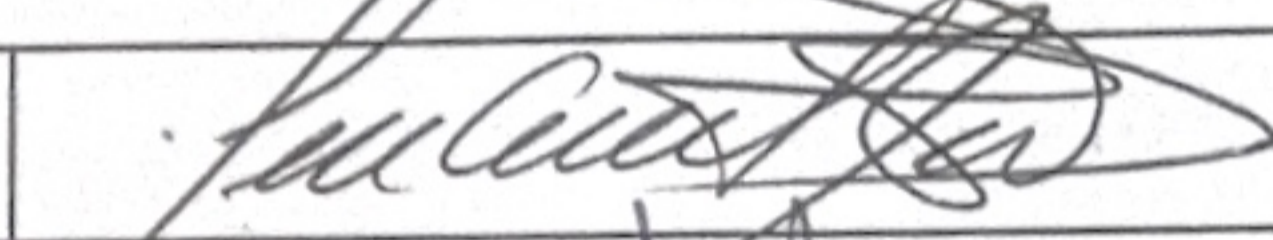
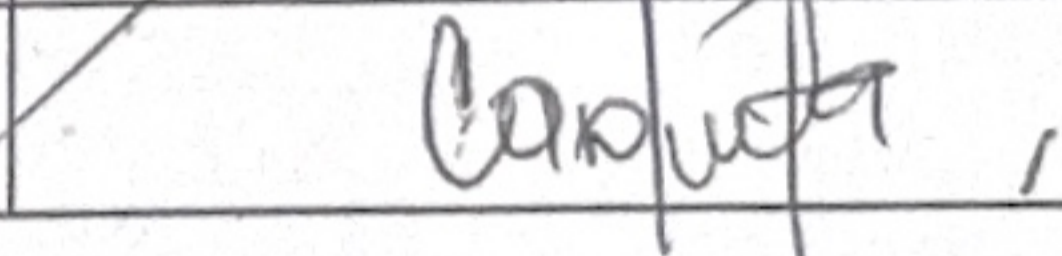
posicionando a Nariño como referente nacional en apropiación educativa de inteligencia artificial.

Agradecemos nuevamente su liderazgo y compromiso con la transformación educativa de nuestro departamento.

Cordialmente,



ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Aprobó: Luis Alberto Suarez Narváez. Subsecretario Calidad Educativa.	28/05/2026	
Proyectó: Johana Carolina Villota Medina. Profesional Universitario G2 Calidad Educativa	28/05/2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		